



Acuerdo de 21 de enero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se ***aprueba la implantación de la modificación del Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Zaragoza.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la ORDEN IJU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, una vez recibido el informe favorable de ACPUA de fecha 20 de diciembre de 2018 respecto a las modificaciones solicitadas y aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 14 de mayo de 2018, acuerda:

*Primero:* Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de la implantación de la modificación del Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Zaragoza en el curso 2019-20.

*Segundo:* Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.